

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 13 de Diciembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.429

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once a una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º

CARTA DE MADRID

12 de Diciembre de 1907

Sr. Director:
Esta mañana se celebró en Palacio bajo la presidencia de S. M., Consejo de ministros.

El Sr. Maura hizo al menear un amplio y detallado resumen de la situación de la política internacional, ocupándose después minuciosamente de la marcha de los debates parlamentarios. Al salir los ministros del Consejo, que terminó a las doce y cuarto, se mostraron muy reservados con los periodistas respecto á los detalles de los asuntos tratados.

El marqués de Estella, refiriéndose al asunto de los sargentos, nos manifestó que este se hallaba en poder de las autoridades del fuero de guerra y que nada sabía de él.

Respecto al referido asunto, manifestaron anoche en el ministerio de la Guerra á varios periodistas, que los sargentos detenidos anteayer habían sido puestos en libertad, pasando á sus respectivos Cuerpos á cumplir arresto. Idéntica noticia dieron esta mañana á la una en el citado centro ministerial.

A pesar de las referidas noticias, lo cierto es, que los sargentos que hasta ayer se hallaban en un patio de las prisiones militares, han sido encerrados en calabozos é incomunicados.

Con esta última noticia se relaciona la conferencia que á medio día de hoy celebraron el gobernador militar y el ministro de la Guerra.

Nos comunican de Valencia que en el Salón de obispos del Palacio arzobispal, se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea social.

Presidió el arzobispo Guisasaola, teniendo á su lado á los obispos de Tortosa y Jaén.

Se pronunciaron entusiastas discursos.

Terminada la Asamblea, los asambleístas visitaron los principales monumentos de la población.

De Bilbao nos telefonan diciendo que se ha celebrado el entierro del general ingeniero de la Armada D. Benito Alzola, revistiendo el acto una imponente manifestación de duelo.

Presidieron los generales Borbón, Castellón, el gobernador, el comandante de Marina, los presidentes de la Diputación y Audiencia y el alcalde, concurriendo lo que todo Bilbao significa.

El féretro iba custodiado por soldados de marina.

A última hora de esta tarde, se decía con gran insistencia en los pasillos del Congreso que el capitán general de Madrid Sr. Villar y Villate, había dimitido, fundado su determinación en motivos de salud.

Menchet

Senado

Sesión del día 12 de Diciembre de 1907

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Presupuesto de Gracia y Justicia

Rectifica el Sr. Arias de Miranda y los Sres. Landeche y ministro de Gracia y Justicia.

Queda aprobada la totalidad, procediéndose á la discusión por artículos. Se aprueban los dos primeros, desechándose una enmienda.

El Sr. Alonso Castrillo apoya una enmienda al tercero, que se refiere á las Audiencias provinciales.

Le contesta el Sr. Gil y Becerril, de la Comisión.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á algunas de las observaciones del Sr. Alonso Castrillo, que rectifica.

Se aprueba el capítulo IV.

Presenta y apoya otra enmienda el Sr. Palomo, pidiendo aumento de sueldo para los fiscales y magistrados de la Audiencia de Madrid.

La Comisión no la acepta.

Tampoco es aceptada otra del marqués de Abella.

El Sr. De Buen apoya una enmienda pidiendo la supresión del capítulo «Obligaciones eclesiásticas.»

Le contesta la Comisión, y es retirada la enmienda.

El Sr. Polo y Peyrolón apoya una enmienda al capítulo XIV.

El Sr. Dávila interviene para hacer declaraciones á nombre de la minería democrática.

Dice que el partido democrático se ratifica en su actitud política, manifestada al presentar el proyecto de ley de Asociaciones.

Hace después uso de la palabra el Sr. Rodríguez, que se muestra conforme con la fiscalización en el presupuesto del clero; pero afirmando que no firmó el voto particular del Sr. De Buen por no enlazar al presupuesto una discusión como la que se está manteniendo.

Congreso

Sesión del día 12 de Diciembre de 1907.

A las tres de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Estado y Hacienda, éstos de uniforme.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley. El ministro de Estado lee también el proyecto de presupuesto para las posesiones de Guinea.

El Sr. Suárez de Figueroa pregunta á los ministros de la Gobernación y de Hacienda sobre la forma en que ha de aplicarse al Ayuntamiento de Málaga el resarcimiento del quebranto producido por la desgravación de los vinos.

El Sr. Rodes anuncia una interpelación sobre la mina de Arroyanas y abandono de la explotación por los arrendatarios, en contra de lo establecido por el contrato.

Pide un expediente instruido con motivo de la rescisión.

El ministro de Hacienda contesta que no ha habido abandono en la explotación, sino desistimiento voluntario por parte de los interesados.

Accepta la interpelación y traerá el expediente.

El Sr. Pérez Crespo dirige un ruego al ministro de Fomento sobre el mal estado de un puente, á causa del temporal, que sirve de comunicación entre Zamora y La Bañeza.

Promete el ministro de Fomento hacer cuanto esté de su parte.

El Sr. Paig y Cadafalch dirige un ruego al Sr. Rodríguez Sampedro sobre la provisión de cátedras en las Universidades.

Contesta el ministro de Instrucción pública que dictará una Real orden para que el turno de traslación no sirva de obstáculo al de oposición de cátedras.

Rectifican el Sr. Puig y Cadafalch y el ministro de Instrucción pública.

El Sr. García Aix reproduce el ruego de que se traiga á la Cámara el expediente sobre nombramiento de jueces y fiscales de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varias proposiciones de ley y dictámenes.

También se aprueba el dictamen sobre nulidad de la elección de Alcázar de San Juan.

Presupuesto de Fomento

Continúa el debate sobre este presupuesto.

Se desecha una enmienda y un voto particular al capítulo V. del Sr. Llorente.

Acéptase una enmienda del Sr. Castell.

El Sr. Moret hace observaciones á la totalidad del capítulo, tratando en toda su complejidad el problema de la agricultura y de las obras públicas.

Examina la importancia especial que tiene para todo lo relativo á obras públicas el proyecto de Administración local que se quiere aprobar dentro de un par de meses, porque cuando la aprobación sea un hecho quedará alterado y deshecho mucho de lo que ahora hagamos.

Cree imposible que dentro de los recursos de su presupuesto ordinario se pueda resolver lo relativo á grandes obras públicas, porque así no se hace en ningún país del mundo, que para tal finalidad tienen que realizar grandes empréstitos.

Examina la orientación política agraria en Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y otras naciones.

Lee los datos de las cosechas de cereales en España desde 1901, lamentando el constante descenso que se nota, y que no puede atribuirse y justificarse sólo por las inclemencias del tiempo. Esas contrariedades las experimentan en todas las naciones, y sin embargo las vencen, porque puede mucho la acción de los Gobiernos.

Dedica párrafos á combatir la enseñanza agrícola, encomendada á veintidós ingenieros agrónomos, pareciéndole que carece de valor práctico, que no es ese el procedimiento adecuado y que, en todo caso, esos ensayos deben hacerse directamente con los grandes agricultores y cultivadores, los que disponen de medios y de recursos.

Entiende que esto es más eficaz que las enseñanzas á los obreros, y lo demuestra con lo hecho en la Mancha, en la Rioja, Extremadura y otras regiones por agricultores y cosecheros que han dedicado sus desvelos á esta clase de mejoras.

Exhortándose en consideraciones sobre la importancia que tiene para la riqueza del país el que tenga la necesaria salida con la construcción de caminos vecinales, de carreteras de tercer orden, de vías, en fin, que, puestas en co-

municación con las estaciones del ferrocarril, produzcan su resultado.

Elogia la granja agrícola de Tarragona, y hace también observaciones sobre los buenos resultados de las Estaciones etnotécnicas y enológicas.

Termina diciendo que con los aumentos de la Marina y de otros ramos se va camino del déficit y que esto se evitará reconstituyendo las fuentes materiales de la riqueza nacional.

Nosotros pedimos esto y lo exigimos.

Termina diciendo que se consentirán en algunos momentos; pero oponiéndose terminantemente á los gastos superfluos.

Contesta el ministro de Fomento en tonos muy sentidos á algunos de los conceptos del Sr. Moret.

Comienza fijándose en lo de la enseñanza agrícola ambulante, para demostrar que no se ha interpretado bien.

Explicó una vez más, para afirmar que es una orientación práctica y que espera obtener los resultados que busca.

Expone todo lo que ha hecho y lo que se propone hacer, diciendo que en su gran amor á la tierra no ha omitido esfuerzo, y que los resultados de su proyecto lo demostraron.

El pobre emigra porque no posee nada: el rico viene á Madrid y abandona el campo; hay que contribuir á que renazca el amor al terruño. A esto tiende la ley.

También tiende á enseñar al hombre las excelencias de la cooperación; á enseñarle que él no se basta para satisfacer sus necesidades, que le hace falta el auxilio de los demás.

Se ocupa de los ferrocarriles secundarios, afirmando que, en su opinión, se impone el proceder con premura en este asunto.

Cree que varios de estos proyectos de ferrocarriles secundarios pueden ser sustituidos con los automóviles.

Rectifica los Sres. Moret y ministro de Fomento.

El Sr. Zulueta rectifica también.

Para alusiones habla el Sr. Paig y Cadafalch.

Manifiesta que participa de las esperanzas de que el Sr. Moret se ha hecho eco, y que Cataluña cooperará con el resto de España á la obra de la reconstitución nacional.

Así mismo habla para alusiones el Sr. Raventos.

Trata de la enseñanza que se da en las granjas agrícolas, sosteniendo que es muy deficiente, no porque los ingenieros sean malos, sino porque carecen de elementos para estar al tanto de los últimos adelantos que se hacen en esta ciencia.

Apruébase el capítulo V.

El Sr. Llorente apoya un voto particular al capítulo siguiente.

Le contesta en nombre de la Comisión, el Sr. Redoná.

Rectifican ambos oradores y se desecha el voto.

El Sr. Llorente defiende otro voto particular al mismo capítulo.

Extranjero

MARSELLA.—Los periódicos de Extremo Oriente llegados á Marsella hoy, traen las siguientes noticias:

Del «Eco de China», Pekín, La Corte ha decidido convertir toda la Mongolia en provincias. Con este objeto ha entregado recientemente, quinientos mil taels.

Los ministros de Inglaterra, Francia, Alemania, América y Japón se reunirán brevemente hoy en el Ministerio de ne-

gocios extranjeros, para deliberar sobre los reglamentos de asuntos postales.

MANDCHURIA.—El «Wai-Oa-Pen» acaba de prohibir á los rusos la explotación de las minas de oro situadas en la orilla izquierda del río Voumal, dependiente de la China.

AMOY.—Un vapor chino, el «Fong-Cheng» conduciendo doscientos muertos y quinientos enfermos de la peste, no ha podido fondear en este puerto por haberse negado á ello las autoridades sanitarias.

LONDRES.—El «Etandard» anuncia que el programa naval inglés de construcciones para el año 1908-1909, previene la construcción de tres ó cuatro acorazados ligeros, rápidos, potentes y fuertemente defendidos, del tipo del Edgar, pero perfeccionado.

Todos estos barcos, serán dotados de nuevas piezas de 225 milímetros.

CATON.—Los insurrectos de la provincia de Yea-Cheou, han penetrado en la región de Kadnag-Sie, apoderándose de tres fuertes, situados entre Loung-Cheou y Long-Son.

Se ha proclamado el estado de sitio.

Agresión de los moros

A las cuatro de la madrugada de anteayer ocurrió un grave incidente en el campo exterior de Melilla.

Los antecedentes son que, á raíz de los sucesos de Casablanca, se montó durante la noche un servicio de vigilancia en los barrios exteriores, por patrullas de infantería, que salen de los fuertes, más una compañía.

Pasados algunos días se supo que unos rateros moros robaron los frutos de los huertos situados en el cauce del Río de Oro.

Para impedirlo se amplió el servicio por aquella zona cercana á los límites.

El domingo, una patrulla tiroteó á unos indígenas que estaban robando patatas, y que huyeron.

Anteayer, una patrulla, compuesta por un cabo y cuatro soldados que estaban reconociendo el huerto llamado de Pimentel, próximo á un tejear que existe al pie del fuerte Reina Regente, fué recibida á tiros por los moros, que estaban emboscados detrás de los cañaverales del río.

A la primera descarga, hecha á certísima distancia, fueron heridos el guarda del huerto, el paisano José Mate y los soldados del regimiento de Melilla Manuel Martínez y Luis Castaño.

El primero, con una herida gravísima en el hipocondrio derecho; el segundo, en el hombro izquierdo, que tiene atravesado, grave, aunque la herida no le interesa el hueso; el tercero tiene una contusión en el pecho, por haber quedado el proyectil entre la camisa y la carne, evitando el que fuese herido la manta, correas y la cartuchera.

Todas las heridas son de remington.

La patrulla se defendió con tenacidad, incluso los heridos, sosteniendo un vivo tiroteo.

A los disparos acudieron otras patrullas y los jefes de día y de vigilancia.

Los moros huyeron, internándose en la frontera.

La gran oscuridad de la noche impidió que fuesen capturados.

Se supone que eran seis merodeadores.

En posterior reconocimiento se detuvo á tres indígenas armados que se encontraban cerca de los límites; pero no se cree que sean los autores del hecho.

El general Marinas llamó á Schaldy

TEATRO

Como jueves de moda, anoche nos dió á conocer la compañía del Sr. Domínguez, la comedia en tres actos y en prosa, original de Madame Fred Gresat y Mr. Francis de Croiset, adaptada á la escena española con el título de *La Pasadera* por D. Federico Reparaz.

Llegamos al teatro, bajo la impresión de todas las producciones extranjeras adaptadas á nuestra escena, y al terminar la representación, mejor dicho, á cada escena, á cada acto que se sucedía, veíamos que *La Pasadera* pasaba con éxito franco, cosa que parece extraña con un tema tan traido y llevado, como el del divorcio; pero aquí ofrécese con este motivo, gracioso enredo, que se separa del que idearon otros autores para votar desde la escena, en pro ó en contra del divorcio, y sino véase: Juan Biennaine es un abogado, que debido al ejercicio de su carrera, goza de un franco bienestar, de edad madura, sólo, sin esposa y sin hijos, su cariño lo tiene todo puesto en su ahijada Jacobina Cautier, huérfana, y á quien las amorosas larguezas de su padre, dejaron sin fortuna.

Recurre á su padrino, no en demanda de una protección onerosa, sino en solicitud de un medio que la proporcione con que ganarse el sustento honradamente, esto se resolverá encontrando un buen marido, cosa difícil para una muchacha sin fortuna.

Su padrino la ofrece resolver el conflicto, y mientras tanto la ofrece hospitalidad en su casa que aquella acepta.

En esta situación llega uno de los clientes del abogado, Rogar de Gasdanes, que además es pariente suyo, para pedirle un consejo, que consiste en hallarse locamente enamorado de Elena de Mouliu hermosa criatura, que parece poseer todos los dones de la belleza y la bondad, y estriba la consulta en que toda la fortuna que en forma de cuantiosa herencia soñaría á Roger, pasará á manos de los pobres si este no contrae matrimonio dentro de una fecha determinada con una mujer que no sea ni viuda ni americana.

Dispálo así el tío en su testamento y las habilidades del abogado no encuentran medio de buscar la disposición testamentaria; mas después de muchas cavilaciones surge una idea, Roger puede estar casado para la fecha que se señala, con otra mujer que no sea Elena en la que concurren las dos circunstancias que señala el tío.

Hecho esto entra en posesión de su enorme fortuna pudiendo divorciarse de su esposa y casarse luego con la mujer á quien ama, pero Elena opone algunos reparos pues la mujer con quien se casa pudiera muy bien hacerse dueña de su cariño, mas para este grave inconveniente hay solución, se busca quien acepte el negocio en estas condiciones, y todo está arreglado, eso sí pagando el sacrificio con esplendor, hecho así realizase la boda, el matrimonio puente se separa y cuando llega el tiempo oportuno entáblase el divorcio.

Conformes con esta parte los enamorados, lo difícil es encontrar la mujer que se desea, y para el abogado el asunto es sencillísimo, Jacobina no será difícil que acepte en cuanto se persuade de que por este medio puede labrarse un brillante porvenir, y así es en efecto, desarrollándose con este motivo una serie de incidentes por demás cómicos á que dá motivo la situación de los personajes, verificándose después la boda con sujeción en un todo á las condiciones establecidas de antemano.

Mas el temor que abraza Elena, conviértese en realidad, debido á la dulzura y belleza de Jacobina en contraposición con los defectos de la otra, llegando al extremo de desmitificar á Roger, quien llegó á enamorarse de Jacobina.

Empalagosa é irresistible Elena, llega á aburrir á Roger que encuentra en su mujer legítimas condiciones que no reúne la otra, y que le atraen como el imán hacia con la que se halla unido.

Y tras de unas escenas y otras, todas cómicas y movidas, llegamos al acto tercero en el que Roger, recobrando por un momento la independencia que le hiciera perder el carácter dominante de

su futura, no solo declara que no se divorcia, sino que por el contrario, con su mujer provisional Jacobina es con la que quiere vivir siempre.

Así descrita á la ligera podrá formarse idea de los méritos de la obra, que tiene su principal encanto en los incidentes que se suceden.

La interpretación que la dió la compañía, tuvo de todo, la Sra. Rustani aceptable en los actos primero y segundo y muy bien en el tercero, no parecía la misma Jacobina, la Sra. Cayre, un poquito fuera de su papel, escollo que supo salvar debido á sus conocimientos escénicos.

Al Sr. Domínguez, le vimos en algunos momentos muy feliz, eso que el Roger, nosotros le comprendemos de otro modo, y el Sr. Villalonga procurando coadyuvar al éxito de la comedia.

De los demás, nada puede decirse, pues apenas si pasan por la obra.

El público bastante numeroso en las localidades bajas dejó pasar la comedia con frialdad, debido, sin duda, á lo escabroso del argumento, el de arriba aplaudió al final y la cortina se alzó.

La función terminó con los números fonográficos que figuraban en el programa y á casa.

Entre-dos.

Para mañana la comedia en tres actos] **LOS GANSOS DEL CAPITOLIO**

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, y á ella han concurrido los concejales Sres. Polo, Carabé, Darán, Tejerina, García, Vélez, Germán, Monteoliva, Pérez y Nieto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da cuenta de una comunicación del señor gobernador civil referente al nombramiento de perito que pueda entender las operaciones de medición y tasación de los terrenos para establecer la tubería de conducción en las obras de abastecimiento de aguas, acordándose designar al señor arquitecto interino para que represente al Ayuntamiento.

De conformidad con los informes de la Comisión de Policía urbana, arquitecto y dictamen de la Jefatura de Obras públicas, se autorizó á D. Florentín Pérez Cermeno para que pueda construir un cobertizo en su casa de la Avenida de Casado del Alisal, núm. 15.

Se autorizó de conformidad con los dictámenes de dicha Comisión y facultativo á D. Mariano Riquelme, para que pueda ejecutar obras en la fachada de su casa número 6, de la calle de los Herreros, siempre que derribe dicha fachada y la levante en la línea que se le señala y con sujeción al plano que tiene presentado.

Se aprobó un informe de la Comisión de policía urbana concediendo á don Julián Marcos, la construcción de un horno de cal, en una casa de su propiedad situada á donde llaman los tres caminos, siempre que lo verifique á 150 metros de los edificios colindantes.

Se autorizó á Laureano Alcoceba para que pueda ampliar los miradores que está colocando en una casa de su propiedad en la esquina de la calle Mayor Pricipa y segunda bocaplaza.

Vista una denuncia formulada por el cabo de policía respecto al estado de ruina que ofrece la casa número 10 de la calle de Valverde, ruina confirmada por el Sr. Arquitecto, se acordó requerir al dueño D. Clemente Iglesias, para que á la mayor brevedad vea el modo de consolidar la fachada.

Igual resolución reusó en otra denuncia acerca del mal estado que presenta una pared lateral de la fachada de la casa núm. 4 de la calle de la Cestilla de la propiedad de D. Francisco Lobo.

Se concedió á D. Domiciano Fernández García, en nombre de su madre D.ª Martiña, el permiso que tenía solicitado para cercar con unas cadenas, varias sepulturas que á perpetuidad tiene en el cementerio general.

Pasó á informe de la Comisión de policía urbana la solicitud de D. Agus-

tín Martínez de Azcoitia, para derribar y reconstruir la casa núm. 19 de la calle de D. Sancho, esquina á la de la Tarasca, así como el informe del Sr. Arquitecto sobre alineación de dicha calle.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Noviembre último.

Ruegos y preguntas

El Sr. Germán habló para contestar á la interpelación que en la sesión anterior dirigiera el Sr. García á la Comisión de hacienda, referente á la baja que debiera hacerse á los cosecheros de vinos, rebaja que á juicio de la Comisión no procedía, teniendo en cuenta que son contados los días que quedan para terminar el año y casi seguro que no se haga venta esperando el periodo de la devaluación.

Ya en el uso de la palabra, voy á permitirle rogar á los que formaron parte en la Comisión especial para tratar con el Director de la Sociedad Eléctrica, acerca de las deficiencias del alumbrado, que exponga el resultado de la conferencia, que según se dice, tuvieron con el Director del monopolio del servicio particular, que por consecuencia del contrato ya unido con el público.

El Sr. Vélez fué el primero que usó de la palabra, indicando que sólo se había tratado de pequeños eclipses, y eso en lo que afectaba al servicio particular, que había sido sacrificado antes que los eclipses llegaran al público.

El Sr. Tejerina expuso que de la citada conferencia, había sacado dos consecuencias: la primera, que no pueden corregirse tan pronto como se desearan las actuales deficiencias, y segunda que la Sociedad según él se dijo, está dispuesta á recompensar á la Corporación en los perjuicios sufridos.

En Enero, según se nos aseguró, estará completamente dotada de luz toda la calle Mayor Principal y colocados los cuatro arcos ofrecidos por la Empresa, no haciéndolo de más por caer de ellos, sin que esto represente sacrificio alguno para el Ayuntamiento y además se nos afirmó que durante el año próximo, quedaría hecho el nuevo tendido de la red, base de un buen y seguro alumbrado.

El Sr. Polo, agregó, que una vez que en Enero estuviera hecha la reforma de la red en la calle Mayor Principal esta vía, estaría bien dotada de alumbrado contra lo que hoy viene sucediendo.

El Sr. Germán, hace por lo expuesto la siguiente deducción: que la Empresa se halla animada de los mejores deseos, pero en medio de éstos el servicio es cada día más deficiente.

Ocupase de la intensidad luminica y dice que mientras el Ayuntamiento paga religiosamente, con arreglo á las cláusulas del contrato, la Sociedad solo de mitad de la luz á que está comprometida porque las lámparas no tienen la fuerza convenida.

Indica la necesidad al extremo que las cosas han llegado de hacer una inspección facultativa para ver si con los motores de que dispone y el estado de la red puede cumplir el contrato porque se comprometió á dotar de luz á la ciudad.

Esto á mi juicio es lo que procede. El Sr. Polo sin que se muestre conforme con el Sr. Germán, indica que con relación á la red, se pierde más de un 40 por 100 de fluido apenas sale de la fábrica.

El Sr. Presidente expone que desde que se halla al frente de la alcaldía, no ha escuchado á sus continuos requerimientos más que buenas palabras, que no se han cumplido nunca, como ha ocurrido recientemente con los arcos que se le ofrecieron que lucirían en Octubre y ésta es la fecha en que ni señales hay de que se intenten colocar.

Tratado suficientemente el asunto se acuerda que la misma comisión designada por la presidencia, más el señor Germán, siga las funciones que se le encomendaron de vigilar el servicio de alumbrado y procurar el arreglo de la red, como por el gerente se la tiene ofrecido.

El Sr. Casañé llamó la atención acerca del gran número de casas que en la calle Mayor principal escasean de retretes y de la necesidad de obligar á los dueños para que los construyan.

La presidencia se lamentó del poco caso que hace parte del vecindario á sus disposiciones, acordándose que por la Comisión de Policía urbana, con el señor inspector provincial de Sanidad, se gire una visita á todas las casas en la vadas en la calle Mayor pral.

El Sr. Tejerina se ocupó después de la falta de seguridad personal que parece existir en Palencia, por virtud de recientes sucesos, indicando la necesidad de crear un Cuerpo que con preferencia se ocupe de cuanto en aquella se relaciona, buscando medios para el objeto.

La presidencia se lamenta igualmente y señala las medidas que ha tomado para que el corto número de agentes urbanos, se ocupe solamente de cuanto se relaciona con la seguridad.

El Sr. Tejerina insiste en la necesidad de tener un cuerpo bien montado y numeroso, utilizando algo de ese 40 por 100 con que se ha recargado la industria.

Habían otros Sres. Concejales y se conviene en que al discutirse el presupuesto municipal en la junta de vocales coasociados se presente una proposición á tal objeto como único medio de poder llegar á su implantación.

Y no habiendo ningún otro señor Concejil que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Los presos fugados

Por referencias de un viajero dábase cuenta en nuestro número de ayer, de haberse fugado del tren tres sujetos que eran conducidos desde Madrid, á disposición del señor Gobernador civil de esta provincia.

La noticia de la fuga está siendo objeto de diversos comentarios, á causa de ignorarse cómo pudieron burlar los detenidos la vigilancia de los guardias civiles que les custodiaba y evadirse los tres, sin que la pareja pudiera evitarlo.

Hoy podemos dar cuenta de la forma en que realizaron la fuga, tomando de nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Valladolid, el siguiente relato que hace acerca del asunto:

«Desde algún tiempo antes de llegar el tren á la estación de Valdestillas, los detenidos pretestaban diversas necesidades y molestias, por las que frecuentemente solicitaban permiso de los guardias para abandonar por un momento el coche en que viajaban.

«Los guardias negárense á consentir, lo que aquellos solicitaban.

«A poca distancia de la estación de Valdestillas, uno de los detenidos que había ya conseguido desasirse por completo de las ligaduras, aprovechó un momento de distracción de los guardias y dando un enérgico y repentino salto, traspasó la distancia que le separaba de la portezuela del coche, y á pesar de estar subido el cristal de la ventanilla, se arrojó por ésta y cayó de cabeza á tierra.

«El golpe que contra la portezuela dio fué tan grande, que rompió el marco, y el cristal no hay que decir que quedó hecho añicos.

«Los guardias acudieron presurosos pretendiendo cojer al que huía y mientras tanto por la otra portezuela se marcharon bonitamente los otros dos detenidos que en el coche quedaban.

«Los guardias civiles al llegar á la primera estación echaron pie á tierra y después de telegrafiar lo ocurrido se dedicaron á la busca de los fugados.»

Esta es la versión del citado colega y otra llega á nosotros, de la que nos hacemos eco, sin responder de su exactitud.

Parece que uno de los tres sujetos, consiguió de los guardias que le dejaran apearse para hacer aguas menores estando el tren detenido en el apeadero, lo cual hizo acompañado de la pareja, y una vez que estuvo en tierra exclamó: «guardias, que se van los otros presos por la ventanilla opuesta, y que al oír esto, aquéllos se volvieron para impedir la huida, aprovechándose entonces él para escapar, á la vez que el tren se ponía en marcha, sin que los de la benemérita tuvieran tiempo de bajarse del coche.

Los lectores que escojan cual de las dos versiones es la más exacta.

y al administrador de la Aduana, exigiéndoles la entrega de los culpables. Schaldy protestó del atentado, diciendo que los fusilará.

Ciertos datos inducen á creer que pertenecen á la cabila de Benisicar.

Conviene advertir que esta tribu se halla hoy sin jefes, pues los dos principales están en el hospital curándose de heridas recibidas en los últimos combates.

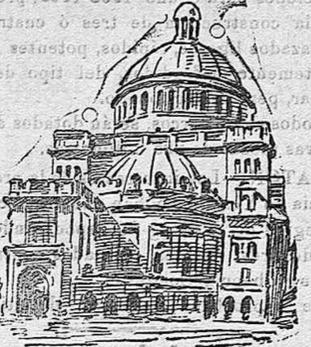
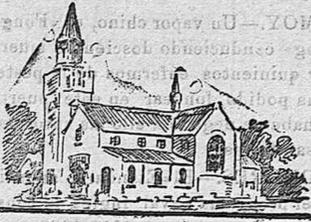
El bajá está muy enfermo.

El paisano herido sigue gravísimo, interesándole la herida el hígado. Es casado y tiene tres hijos.

El incidente no demuestra animosidad contra la plaza.

Se trata únicamente de una ratería, que ha tenido lamentables consecuencias.

La sabia cristiana



La oración como remedio

Una estadística asegura que hay en los Estados Unidos millón y medio de sabios cristianos.

«¿Qué es eso de sabios cristianos? Pues... Hace cincuenta años, una joven con todos los signos de una enferma histérica, Mistres Eddy, tuvo la desgracia de caerse patinando. Por los cuidados de los médicos no pudo curarse perfectamente; su mal había lesionado á la médula.

Así las cosas, se presentó á la enferma un iluminado, el doctor Guimby que la trató por medio de la oración, último tratamiento terapéutico inventado en los Estados Unidos.

«Usted no tiene nada, eso es una broma, una fantasía de usted. Vaya; rece usted conmigo esta Ave-maria...»

El paciente reza; sonríe y se cura. He aquí lo que es un *sabio cristiano*, mejor un *científico cristiano*, si hemos de traducir bien eso de *Christian Science*.

El procedimiento ha tenido un éxito loco y ha llegado á ser una religión más que tiene sus templos y sus catedrales como pueden verse en los adjuntos grabados, el primero de los cuales representa la primer iglesia que tuvo la nueva fé, y el segundo la actual con que cuenta actualmente en Nueva York.

La madre Eddy, que es una madre Seigel de la última desviación religiosa que sufre el cristianismo en América del Norte; lo cura todo por medio de oraciones. Eso sí, se considera como una herejía rezar las oraciones cristianas, Ave-maria y Padrenuestro, que solo lo rezan algunos no iniciados. Las verdaderas oraciones de salud están en los psalmos, principalmente en los del rey David que se venden ya en Chicago en unos libros muy monos, portátiles, con acentuaciones marginales como est.: «Psalmo 49 para el renma. Psalmo 15 para los infartos en la garganta...»

El procedimiento de la señora Eddy no es nuevo ni original. En Noruega los buenos aldeanos que no pueden salir muchas veces en busca de un médico para su cuerpo se remedian el alma rezando sobre la *fiord* algunos psalmos especiales.

Las COTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Venta: Farmacia y Droguería, Depósito: 186, Rue Lafayette, PARIS.

Ahora bien tienen los fugados alguna participación en el crimen del ermitaño? nosotros no podemos afirmarlo ni negarlo; pero lo que se nos dice es que uno de los tres fugados es el Chicho, según han reconocido varias personas de esta capital á quienes se ha puesto de manifiesto el retrato que el Inspector Sr. Luna ha recibido hoy de Madrid, entre documentos que se le remitían participándole que los referidos sujetos eran conducidos á esta ciudad. Se nos asegura también que anoche se circularon por este Gobierno algunas órdenes para que sea vigilado un mercedero que en el Pinar de Antequera posee un sujeto que quizá no sea ageno á la comisión del trágico fin del ermitaño, haciendo presumir esto el sitio elegido para la fuga de los tres individuos que anteanoche la llevaron á cabo.

Última hora

A las seis de la tarde se nos comunicó que se han dado órdenes al Director del correccional para que tenga dispuestas las cuatro celdas que ofrezcan mayor seguridad, en las que serán recibidos los presos de una conducción que llegará de un momento á otro, y que de su llegada se dé cuenta inmediatamente al Sr. Gobernador.

Suponemos que los presos á que se refiere la orden serán los que se fugaron anteanoche del tren mixto.

Pedro Prim

Este conocido Ortopédico de la Clínica Prim de Alsua (Navarra), se hallará con objeto de recibir á su numerosa clientela y el público en general, en PALENCIA los días 14 y 15 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Continental.

En su gran fábrica movida por electricidad se construyen los Aparatos Ortopédicos necesarios para curar toda clase de deformidades.

Brazos y Piernas artificiales con pie de goma, fajas elásticas para señoras y caballeros y los renombrados BRAGUEROS SYSTEM PRIM para HERNIAS (Quebraduras), cuyos precios son de 30 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños.

La Clínica Ortopédica Prim es la más antigua, seria y acreditada por sus constantes triunfos, y á la economía de sus precios une la ventaja sobre otras de su clase: el no exigir cantidad alguna adelantada ni obligar á suscribir compromisos.

El Sr. Prim se hallará en Valladolid el 16 y 17, Hotel del Siglo, y en Salamanca los días 18, 19 y 20, Hotel Pasaje.

NOTICIAS

Según orden recibida en esta Delegación de Hacienda, el día 18 del actual se abrirá el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia y el día 20 á las activas.

De la reseña que de las fiestas de Barneio publicamos hace unos días, debió salir estravió un cuartillo, en la que entre otras cosas nos decía nuestro corresponsal. Que la Srta. Navamuel hizo una verdadera creación de su papel así como la Srta. Rosalina García que por primera vez se presentó en escena, demostró actitudes poco comunes, para el teatro; y escusado es decir á la altura que como siempre se han mantenido los ya repetidas veces aplaudidos señores Tegerina, Pastor y Matheos (Gaspard).

Interesante y ameno resulta el número de la revista ORBI, correspondiente á esta semana. Nutren las numerosas páginas de su texto artículos de Ciencia, Mecánica, Electricidad y Artes y Oficios. Completan estas informaciones asuntos de actualidad de España y extranjero, Sports, Modas, Curiosidades, etc., etc. Precio 20 céntimos.

El domingo 15 del actual, en San Lazaro, la Cofradía de la Purísima, en unión de la Comandancia Eclesiástica de dicha Parroquia, celebrará Misa solem-

ne á las diez y sormón que predicará el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez; por la tarde, á las tres y media, Exposición de S. D. M., rosario, motete, reserva y salve á su Patrona.

Para sustituir al veterinario primero del regimiento de Talavera, D. Guillermo Guerrero, que como decíamos ayer ha pasado á situación de reemplazo, ha sido nombrado D. Mariano Viedma Fernández.

En el salón de conferencias de la Ecológica se ha verificado hoy la entrega de los premios otorgados á los agricultores y obreros cuya sesión ha sido presidida por el Jefe de Fomento é Ingenieros Agrónomos Sres. Gascon y Sisternes, presenciando tan hermoso acto el digno representante de la Junta Consultiva, Sr. Fraile.

Felicitemos muy de veras á los agricultores y obreros agraciados y con esperanzas nos quedamos de ver desarrollado el estímulo y que al próximo concurso acudan más agricultores para que no se dé el triste caso de devolver las cantidades de dos grandes premios por falta de concursantes.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de seguros y crédito, ú. i. ó. Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476.12. Tarifas y detalles pídense á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante de Palencia D. Claudio Cembrero López, calle de los Soldados, número 13.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX". Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

Julián Ortega Pérez MÉDICO. Consulta especial de enfermedades de la piel y venéreas de once á una. De diez á once gratis á los pobres. Mayor Pral., números 1 y 3, ENTRESUELO.

"LA VERDAD" Empresa general de redenciones. 10.000.000 de pesetas, garantía verdad. Dirección: Amazonas, 8, 2.ª dcha. MADRID. Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, diríjense al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

MERCADOS

Palencia, 13.—A pesar de haber descendido bastante la temperatura, reina viento de SO. frío, como no suele ser cuando viene de esta región y esto es lo que conviene al campo, á fin de que los sembrados se detengan en su desarrollo, para que más tarde no les perjudiquen tanto los hielos.

El barómetro ha bajado bastante, marcando sin embargo tiempo variable.

El termómetro, á las nueve de la mañana, señalaba 6.º centígrados.

De precios la misma situación, pagándose la fanega de trigo á 47 reales las 92 libras y 25 y 26 la cebada según clase.

Castrillo de Villavega, 11.—Las persistentes lluvias perjudican los sembrados. Han entrado 400 fanegas de trigo, pagadas á 46 y 46.50 reales las 92 libras.

Cebada á 32 fanega, avena á 27, muelas á 42, yeros á 45.

Herrera de Rio Pisuegra, 12.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 600 fanegas á 47 reales las 92 libras; cebada, 500 de 31 á 32; centeno, 150 de 37 á 38; avena, 200 de 24 á 26; Yeros, 200 de 43 á 50.

El precio de las patatas es de 4 á 4.50 reales arroba.

Tendencia floja.

Estado de los campos superior.

El mercado de ganados ha estado regularmente concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: bueyes de desecho de 1200 á 1300 reales uno, vacas para el degüello á 55 reales arroba, cerdos en canal de 62 á 64 reales arroba, cerdos al destete de 120 á 150 reales uno.

Valladolid, 12.—Ofrecen trigo de la plaza á 50.50, Peñafiel á 48.50 y Rioseco á 49, precios que no pagan estos compradores.

La entrada por el Canal ha sido de 400 fanegas á 49 reales y por el Arco nula.

Se ofrece centeno de la plaza á 35.50 y 36 y de Peñafiel á 34.

La entrada por el Arco fue nula.

Retenidos por cebada á 23.25 y 29. Las ofertas de avena son á 21.50.

Rioseco, 12.—Llegaron 300 fanegas de trigo á 47.50.

Ofertas á 49. Tendencia floja. Tiempo variable.

Arévalo, 12.—Sin entradas. La exportación ha sido de 6 vagones para Barcelona. Ventas en partidas 500 fanegas á 48.50; tendencia sostenida.

Cotízase al detall: Trigo superior á 48, idem corriente á 47.50, centeno á 38, cebada á 28, algarrobos á 36.

Temporal bueno.

Barcelona, 12.—Vendiose trigo de Burgos á 48, de Guadalupe á 48.75 y 49, rojo de Huete á 48, de Medina y Segovia á 48.75, de Salamanca á 48.25 y 48.75, de Sanchidrián y Velayos, superior á 49.12.

Llegaron 71 vagones de trigo, 6 harina, 1 avena y 1 maíz.

Boletín Religioso

Sábado. «Ayuno».—San Nicasio, San Justo, San Abundio y San Espiridión.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario, Al anochecer Salve cantada.

Alcance del interior y exterior.

Paris 12 Exterior español: 92.70 «Apertura» 3 por 100 francés: 96.15 «Apertura»

Londres 12 Exterior español: 92.00 «Apertura»

Paris 12 Según el corresponsal del «Matin» en Londres, se tienen malas noticias del estado de salud del emperador Guillermo.

Según parece, S. M. D. Alfonso no disimuló á las personas de su séquito que había notado un gran cambio en la apariencia física del Kaiser.

En Berlín, el estado del emperador causa viva aprensión.

Paris 12 Comunican desde Martimprey al «Matin» que las condiciones impuestas á los Beni Suasen son las siguientes:

Contribución de guerra, establecimiento de determinados impuestos, entrega de los principales culpables de los últimos sucesos y de las armas que poseen los kabileños, establecimiento de puestos en varios puntos y facultad de circular libremente en todo su territorio.

Londres 12 Telegrafía el corresponsal de la «Tribune» en Tanger que los consejeros del sultán, numerosos notables marabú, protestan contra las garantías que ha pedido Francia para conceder el préstamo de 150 millones.

Particularmente critican la disposición que permite la introducción de funcionarios franceses en la Administración marroquí.

Además se elevan contra el derecho de embargo de las tierras pertenecientes al Maghzen en caso de no pagar los intereses de dicho empréstito.

Casablanca 11 Ayer salió una columna en reconocimiento hacia Sidi Mumen para proteger á las caravanas que se dirijan al mercado de la población.

En el camino se encontró con un grupo de jinetes enemigos que hizo unos disparos contra ella y desapareció enseguida.

Según parece dichos jinetes forman parte de la mehalia de Muley Hafid.

Paris 12 El «Gil Blas» publica las declaraciones hechas á uno de sus redactores por el conde Romanones.

Este afirma que era perfecta la «entente» entre Francia y España. Si, añadió, algún rozamiento se ha producido al principio de la cuestión marroquí, fué porque creían los españoles que Francia abrigaba el propósito de apoderarse de Marruecos; pues el imperio jerifiano, es el mercado del porvenir por el comercio y la industria españoles.

La lealtad con que Francia llevó á cabo la misión que le incumbía dispuso cuantos temores existían en España.

El conde de Romanones cree que será imposible organizar la policía con las tropas marroquíes y forzosamente debieran encargarse de ella las tropas franco-españolas.

También le parece difícil la represión del contrabando.

Al terminar el ex-ministro liberal, hizo elogios de S. M. D. Alfonso y expresó su convicción de que España logrará organizar con éxito su ejército y armada.

Paris 12 Dice el «Echo de Paris» que Alemania acaba de dirigir á España y Francia una nota cuyos términos conciliadores permiten esperar una solución satisfactoria de la cuestión de las indemnizaciones á los súbditos alemanes de Casablanca.

Rio Janeiro 12 La Cámara de diputados ha adoptado el proyecto de ley instituyendo el servicio militar obligatorio.

Lisboa 12 S. M. D. Carlos ha regresado á esta capital procedente de Alemejo para asistir á la recepción de las tropas portuguesas que vuelven de la campaña realizada en el Sudoeste africano.

New York 12 Mr. Roosevelt ha confirmado formalmente que había renunciado á presentar otra vez su candidatura á la presidencia, á la expiración de su mandato.

El yate «Hohenzollern» conduciendo al emperador Guillermo, se ha hecho á la mar esta mañana á las siete.

Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica al precio de 1.50 pesetas ejemplar. IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA ALONSO HIJOS Mayor pral., 71.

TELEGRAMAS

MADRID 13 (14)

Promulgación de leyes

El ministro de Fomento ha sometido á la firma de S. M. la promulgación de varias leyes.

Firmó también la autorización para adquirir aparatos con destino á los faros de Cabo Mayor (Ibiza) y Puntainana (Coruña); la construcción de los pantanos de la Peña, Tajo y Arriones; aprobando el reglamento provisional de la ley de colización interior, y por último modificando el artículo 148 del reglamento de caminos vecinales.

Coe taberneros

MADRID 13 (14.25)

El gremio de taberneros ha acordado pedir la reforma del artículo séptimo de la ley del descanso dominical.

Otras noticias

El Sr. Lacierva ha dicho que ha presentado la dimisión la Diputación de Zaragoza.

—La reina se encuentra restablecida.

—D. Alfonso ha recibido hoy numerosas audiencias.

El Sr. Maura despachó con el monarca y á la salida negó que hubiera presentado la dimisión el capitán general de esta Corte Sr. Villar y Villate.

Hablando de los sargentos dijo el Presidente que continúan en las prisiones; pero que pasarán á sus respectivos cuerpos á cumplir los arrestos que se les imponga.

Fotografía Modelo

de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliación hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

NESTLE. Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se consume fácilmente. Hace engrosar los dientes. En muy poco tiempo produce SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descartados de las Imitaciones. — Solo se vende en Gulas y en Filipinas. Precio Farmacia de Droguerías, Parí: 1.50. Rue Lafayette, PARIS.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se consume fácilmente. Hace engrosar los dientes. En muy poco tiempo produce SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descartados de las Imitaciones. — Solo se vende en Gulas y en Filipinas. Precio Farmacia de Droguerías, Parí: 1.50. Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.



Compañía Norddeutscher Lloyd

Salida fija de Palencia á Buenos Aires el 20 del actual **90 pesetas** límite que pone dicha Compañía.
Solo esta Agencia en Palencia y su provincia, puede exhibir credencial como exclusivo Agente.
Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ALMACÉN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cel y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal
PALENCIA

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la
IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

Se venden

unas puertas grandes en buen uso; darán razón en casa de la Viuda de Mariano Ariz, Monzón.

Modista á domicilio

Avisos, calle Mayor Antigua, núm. 81.

SE VENDE

una mula de labranza, de siete cuartas, de 8 años, á experimentar de todo.
Para tratar, Huertas bajas, Mateo Rodríguez (el Paredes).

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC

con clavos, tornillos y clavijas.

ALONSO E HIJOS

Casa Parador en renta

ó para cualquier otro uso.

Situado á la entrada de León; contiene catorce buenas habitaciones, la mitad vistas á la estación, las restantes al mediodía, con galerías, comedor espaz para cuarenta personas, corrales y cuadras.
Renta económica.—Para tratar, Comercio Carrero.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa.
Dirigirse á Justo Simón, calle Estrada, número 27.

AGENCIA

DE RECLUTACIONES
D. Mariano Rodríguez Colmenero
Paseo Marqués, 2, 2.º izq.º

Este CERTIFICADO es otorgado á quienes acreditan su existencia y domicilio en las Corporaciones y contrabandos, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su extinción.



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita.—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

1908

Almanaque Baily-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Madrid, 6.

AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana,

Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades, por las Compañías de Navegación Conferenciadas y no Conferenciadas.

Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 30 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.